## JUNTA DE ANDALUCIA

FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE DECLARACIÓN TRIBUTARIA INDIVIDUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DEL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO

EJERCICIO: ....2019

(Artículo 12 de la Ley 3/2005, 8 de Abril)

1 DATOS DEL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO				
APELLID		SEXO:		
SEDDANO COTADDEDONA MADÍA TEDESA				H X M
SERRANO GOTARREDONA, MARÍA TERESA				
2	RENTAS PERCIBIDAS POR EL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO/CONYUGE O PAREJA DE HECHO DEBIDAMENTE INSCRITA			
2.1 RENDIMIENTOS DEL TRABAJO				
Retribuciones dinerarias. Importe íntegro				78.196,47
Total ingresos íntegros computables				78.196,47
Cotizaciones a la Seguridad Social				2.417,20
Otros gastos deducibles				2.000,00
Rendimiento neto				73.779,27
Rendimiento neto Reducido				73.779,27
2.2	RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO			
2.2.1	Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro			
Total ingresos íntegros				224,92
Rendimiento neto				224,92
Rendimiento neto reducido				224,92
2.3 RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO				
Rentas inmobiliarias imputadas 1.104,20				
2.5 REGÍMENES ESPECIALES				
		Atribución de rendimientos al capital mobiliario	Rendimientos a integrar en la base imponible general	
			Rendimientos a integrar en la base imponible del ahorro	
Régimer atribució		Atribución de rendimientos de capital inmobiliario	Rendimiento neto computable	919,01
rentas		Atribución de rendimientos de actividades economicas	Rendimiento neto computable	
		Atribución de ganancias y pérdidas	No derivadas de transmisiones (a integrar en la B.I. general)	
		patrimoniales	Derivadas de transmisiones de elementos patrimoniales (a integrar en la B.I. ahorro)	
3	BASE IMPONIBLE GENERAL			75.802,48
4	BASE IMPONIBLE DEL AHORRO			224,92
5	CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN			19.949,12
6	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA			18.857,34
7	CUOTA DIFERENCIAL			1.091,78
8	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN			1.091,78

Los datos contenidos en este documento han sido introducidos por la persona declarante, y se corresponden con los de su declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio correspondiente.

Se incluyen en el documento únicamente los campos rellenados por la persona declarante en el formulario correspondiente, de ahí que la numeración de los mismos no sea necesariamente correlativa.